



ABRIENDO EL CAMINO

6

AÑOS TRABAJANDO POR
LA TRANSPARENCIA
EN EL SALVADOR



GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER



CRÉDITOS

**SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN
TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN**

**SECRETARIO:
MARCOS RODRÍGUEZ**

**CONTENIDO:
AURORA CUBÍAS**

**COORDINADORA DE PUBLICACIÓN:
LOURDES PALACIOS, SUBSECRETARIA**

**COLABORACIONES:
FERNANDO MARROQUÍN
GABRIELA IBARRA
KIMBERLING HERNÁNDEZ
MANUEL CRUZ
LUIS H. MIXCO**

CONTENIDOS

03 

LA TRANSPARENCIA EN EL
MÁS ALTO NIVEL DEL GOBIERNO

09 

LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
TIENE RESULTADOS

19 

EL ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA ESTÁ GARANTIZADO

41 

RENDICIÓN DE CUENTAS

47 

PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y CONTROL SOCIAL

65 

DESEMPEÑO INTERNACIONAL



“Después de largos años de lucha por la justicia y la democracia en mi país, recibo con humildad y profundo respeto la banda presidencial. La recibo con el compromiso de ejercer la Presidencia para todos los salvadoreños y todas las salvadoreñas, aquí y en el exterior. Ejerceré la Presidencia con honradez, austeridad, eficiencia y **transparencia**”.

Discurso de toma de posesión del presidente de la República, Profesor Salvador Sánchez Cerén. 1 de junio de 2014.



PRESENTACIÓN



an pasado ya 6 años desde que la promoción de la transparencia y la lucha contra la corrupción fueran incluidas entre las principales políticas del Órgano Ejecutivo de El Salvador. Antes de eso muy poco o nada existía en este ámbito, pues los gobiernos anteriores entendían equivocadamente que abordar estos retos eran solo competencia de los organismos contralores del Estado.

En lo particular yo trabajaba en esa época en la promoción de la transparencia desde la sociedad civil, y en ese entonces no se contaba con ningún referente para hablar del tema en el Ejecutivo. Tampoco había muchas organizaciones sociales actuando en esa temática, y los que lo hacíamos no conseguíamos fácilmente que los principales medios de comunicación se interesaran de manera especial en el trabajo que hacíamos.

Hoy el fortalecimiento de la transparencia y la lucha contra la corrupción son una realidad en El Salvador y se mueve de manera positiva y convergente con las principales tendencias mundiales. Y aunque en esto se conjugan diversos factores y protagonistas, es preciso evidenciar el liderazgo que han asumido los dos últimos gobiernos nacionales, sin desmedro, repito, de las valiosas contribuciones que también han realizado otros sectores de la sociedad.

En este documento se presentan 50 medidas que ha tomado el Órgano Ejecutivo durante los últimos 6 años en alianza con diversas organizaciones de la sociedad. Estas han sido agrupadas en 6 ámbitos de acción que se detallan a continuación:

- i. Para el fortalecimiento de la institucionalidad nacional 6 medidas;
- ii. Para el ejercicio efectivo de la responsabilidad de denunciar presuntos actos indebidos en la administración pública se tomó una medida global, la cual se desglosa en 160 acciones particulares;
- iii. Para hacer efectivo el derecho a la información de la ciudadanía se han implementado 22 medidas;
- iv. Para introducir la rendición de cuentas como cambio cultural en una sociedad democrática se impulsaron 4 medidas;
- v. Para promover la participación ciudadana en el desarrollo del país 14 medidas;
- vi. En cumplimiento de compromisos internacionales a favor de la transparencia y la anticorrupción 3 medidas.

Agradecemos a todas las personas y entidades nacionales e internacionales que han colaborado para hacer posible las transformaciones realizadas. Estas son el comienzo de un proceso de cambios sucesivos que esperamos nos conduzca a la construcción de una sociedad del buen vivir. Vale decir, una sociedad más igualitaria, abierta al involucramiento de la ciudadanía en las cuestiones públicas y auto regulada por valores de solidaridad y responsabilidad social.

Marcos Rodríguez

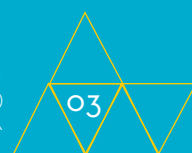
2009

LA TRANSPARENCIA EN EL MÁS ALTO NIVEL DEL GOBIERNO

Hasta antes de 2009 la transparencia en el gobierno de El Salvador era una utopía con la que soñaban únicamente algunas organizaciones sociales.

Ninguna institución era responsable de ésta, únicamente el Tribunal de Ética Gubernamental, con limitadas competencias, desde el 2006.

El tema... NO AVANZABA.



● UNA INSTANCIA RESPONSABLE EN EL CORAZÓN DE CASA PRESIDENCIAL

Para ABRIR EL CAMINO se creó en septiembre de 2009, por mandato del presidente Mauricio Funes, la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción como parte de la estructura de la Secretaría para Asuntos Estratégicos.

Con el inicio de la presidencia de Salvador Sánchez Cerén, en junio de 2014, se establece como una prioridad en el ejercicio de las políticas públicas la PARTICIPACION CIUDADANA, por lo que se crea la Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción, dirigida por Marcos Rodríguez.



Marcos Rodríguez, Subsecretario de Transparencia y Anticorrupción administración 2009-2014 y secretario de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción administración 2014-2019.

AMPLIA PARTICIPACIÓN

Es así como, por primera vez en la historia nacional, la transparencia y la participación ciudadana se convierten en una política pública de prioridad gubernamental, que incorpora a amplios sectores de la sociedad en su formulación.

● Política Nacional de Transparencia y Anticorrupción 2009-2014

400

representantes de organizaciones no gubernamentales, centros de investigación, entidades gubernamentales, sectores sociales y cooperación internacional, participantes.

● Consulta nacional sobre Ley de Acceso a la Información Pública

14,452

aportes de más de 200 representantes de sectores nacionales, recibidos en amplia consulta sobre la Ley de Acceso a Información Pública.

● Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019

13,265

representantes sectoriales y territoriales se involucran en la primera experiencia participativa de formulación de un plan nacional en la historia del país.

MÁS DE 700

PERSONAS TRABAJANDO POR LA TRANSPARENCIA Y LUCHANDO CONTRA LA CORRUPCIÓN

Hasta antes de 2009, El Salvador no contaba con personas concretas que respondieran desde el Ejecutivo por la TRANSPARENCIA, ahora cuenta con oficiales de información y auditorías internas permanentemente en acción, que por primera vez se coordinan entres sí gracias a la conformación de redes impulsadas por la SPTA.

● Red de Oficiales de Información

Por mandato legal y decisión política, actualmente más de 300 personas trabajan en el gobierno nacional respondiendo a diario las crecientes demandas de información pública a través de 82 oficinas centrales, 14 Gobernaciones Departamentales, 14 Direcciones Departamentales del Ministerio de Educación y 30 hospitales públicos.

MINSAL



DGME



MH



PROESA



FOSOFAMILIA



CEPA



CONSAA



ISNA



DNM



CNR



ANSP



INJUVE



ISDEM



ANDA



MAG



ISBM



CENTA



ISTU



MINEC



AAC



MINED



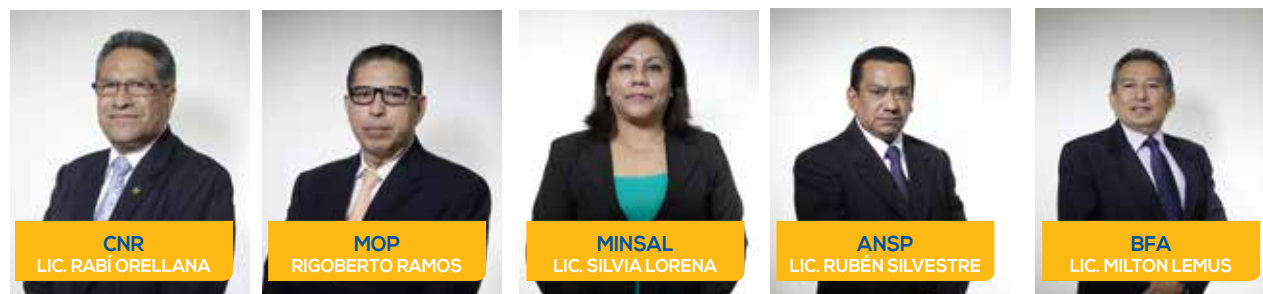
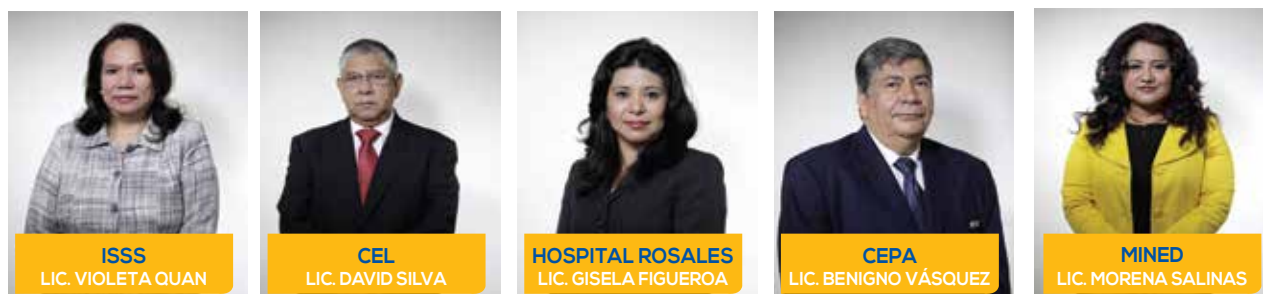
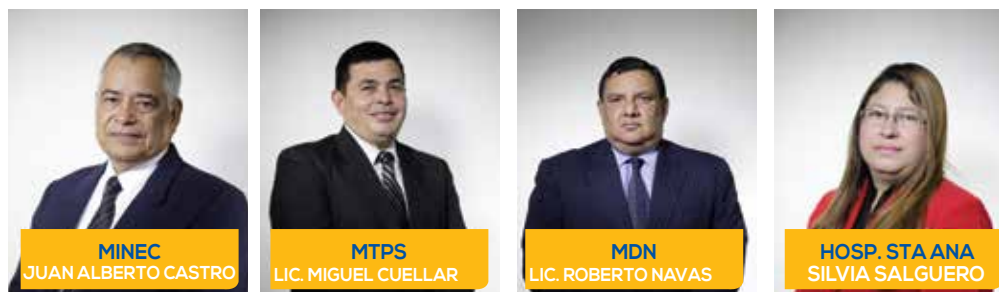
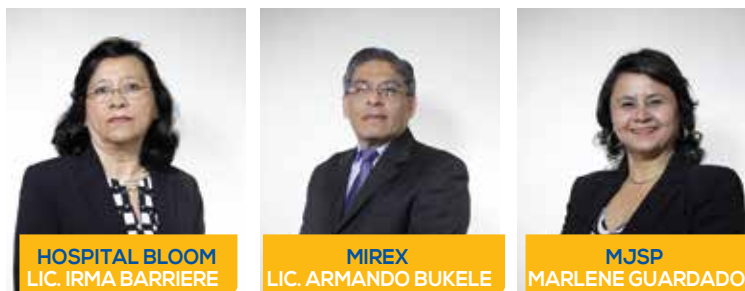
FOPROLYD



● Red de Auditorías Internas

Para cerrar los portillos de corrupción, 460 auditoras y auditores internos del Ejecutivo y la Fiscalía General de la República han sido certificados en normas de control con enfoque de riesgo.

Entre estas personas tenemos:



LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN TIENE RESULTADOS

Antes de 2009 únicamente un exdirector del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, un expresidente de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados y un expresidente del Banco de Fomento Agropecuario fueron acusados por actos de corrupción.
Dos de los acusados se fugaron y solo uno pagó con cárcel...



• 160

CASOS PRESENTADOS A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

La Fiscalía General de la República ha recibido un total de 160 casos en los que se identificaron actos indebidos, presentados por diversas entidades del Órgano Ejecutivo.

- Un expresidente de la República enfrenta juicio por peculado, desobediencia de particulares y enriquecimiento ilícito.

En noviembre de 2013 se hizo público que el expresidente Francisco Flores, recibió de manera irregular \$10 millones provenientes del Gobierno de la República de China (Taiwán), monto que beneficiaría a las personas afectadas por los terremotos del año 2001, particularmente, en la colonia Las Colinas, del municipio de Santa Tecla.

En diciembre de 2015 el juzgado Séptimo de Instrucción anunciará si el juicio pasa a la etapa de vista pública.

19

**PERSONAS PROCESADAS
POR AL MENOS**

A mediados de 2010, por denuncia del entonces Ministro de Obras Públicas, Gerson Martínez, la Fiscalía inició la investigación de al menos 14 delitos de corrupción y procesó a 19 personas involucradas en irregularidades en la construcción de la carretera Diego de Holguín, ahora bulevar Monseñor Romero. Entre los procesados figuran un exministro y un exviceministro de Obras Públicas del período 2004-2009.

14

**ACTOS DE CORRUPCIÓN
EN PROYECTO
DIEGO DE HOLGUÍN**

Producto de las irregularidades y de los arbitrajes la obra costó \$99.3 millones, cuando lo presupuestado inicialmente eran \$25 millones.

Se esperaba el fallo del caso el 26 de junio de 2015, pero a diciembre de 2015 aún no ha sido dictado.

3

**EXPRESIDENTES DEL INSTITUTO SALVADOREÑO
DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA SE DECLARAN
CULPABLES DE INCUMPLIMIENTO DE DEBERES**

El caso inició en 2009 cuando el Ministro de Gobernación, de ese entonces presentó ante la Fiscalía General de la República indicios de beneficio a militantes partidarios y parientes de los mismos, con terrenos que debían ser entregados a campesinos y la utilización de fondos institucionales para otros fines.

En julio de 2013, durante el desarrollo del juicio, los tres expresidentes se declararon culpables por incumplimiento de deberes, evitando la cárcel.

1 EXMINISTRO

DE SALUD CONDENADO POR ACTOS ARBITRARIOS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE HOSPITALES

En septiembre de 2014, el Tribunal Tercero de Sentencia declaró culpable al ministro de Salud del período 2004-2009, por administración irregular en la construcción del Hospital de Zacatecoluca. La pena era de tres años, pero fueron sustituidos por 144 jornadas de trabajo de utilidad pública.

La Fiscalía lo procesó a él y a otros imputados por una defraudación de más de \$5 millones USD. Actualmente, el mismo exministro enfrenta otro juicio por supuestas irregularidades en la construcción del hospital de Usulután.

4

EXDIRECTORES DE CORREOS DE EL SALVADOR CONDENADOS POR PECULADO

En septiembre de 2009, el exministro de Gobernación de ese período presentó ante la Fiscalía General de la República la denuncia por los actos cometidos por cuatro exdirectores de Correos, quienes desviaron un total de \$1.5 millones de los fondos públicos hacia una asociación de empleados denominada "Comité Pro Mejoramiento del Empleado Postal", entre 1996 y agosto de 2009.

En junio de 2013 los cuatro fueron condenados a penas de entre uno y tres años de cárcel por el delito de peculado, sin embargo todos realizaron trabajo público y no fueron a la cárcel.

30

PLAZAS FANTASMAS EN CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

En junio de 2009, se denunciaron más de 30 plazas fantasmas existentes en el Centro Nacional de Registros que cobraban honorarios por un monto anual de \$700,000 USD.

Algunas de estas plazas estaban vigentes desde el año 2002 y la mayoría adjudicadas como apoyo asesor al entonces director ejecutivo de la institución.

En uno de sus informes del año 2013, sobre el caso, la Corte de Cuentas afirmó que la deficiencia de la dirección ejecutiva del CNR afecta directamente el patrimonio de la entidad porque se cancelaron indebidamente salarios por trabajos no realizados al menos por un monto de \$136,822.93.

COMISIÓN EJECUTIVA HIDROELÉCTRICA DEL RÍO LEMPA Y ENEL GREEN POWER, CASO POR DAÑOS AL ESTADO

A finales de 2013, la Fiscalía acusó a 21 exfuncionarios de gobierno por corrupción en el contrato firmado entre la CEL y la empresa italiana ENEL GREEN POWER, a través del cual la transnacional tendría la mayoría de acciones de la empresa de Energía Geotérmica (LaGeo) de El Salvador.

En diciembre 2014, por un acuerdo entre CEL y ENEL que buscaba recuperar un recurso estratégico del país, se resuelve la discrepancia por la composición accionaria de LaGeo, trasladando a Inversiones Energéticas (INE) todas las acciones de ésta. Pero este no eximía a los exfuncionarios de CEL de los delitos cometidos.

Entre los acusados estaban el exministro de Economía, el expresidente de la CEL y demás exdirectivos gubernamentales, a quienes se les señalaba como culpables de peculado doloso, el cual causó daños al Estado por más \$2,000 millones, cantidad que se redujo progresivamente durante el juicio hasta los \$100 millones.

El caso finalizó cuando la Fiscalía accedió a cambiar el delito de peculado doloso a peculado culposo, con lo que el Tribunal Cuarto de Sentencia dejó en libertad a los acusados afirmando que dicho delito ya había prescrito según las leyes salvadoreñas.

INFOCENTROS BENEFICIOS A TERCEROS Y SIN PAGAR DEUDA

El expresidente de la República, Mauricio Funes, denunció las supuestas irregularidades en el manejo que la asociación INFOCENTROS hizo de poco más de \$16 millones en préstamos provenientes del Fondo Especial de los Recursos Provenientes de ANTEL (FANTEL) y del entonces Banco Multisectorial de Inversiones (BMI).

El proyecto buscaba desarrollar un instrumento autosostenible de acceso masivo a herramientas de comunicación, información, negocios, capacitación, desarrollo del conocimiento y facilidades en cuanto al uso de servicios públicos y estatales.

Sin embargo, a 2010, año en que se venció el contrato, de 100 centros de cómputo a instalar en todo el país, únicamente se contaba con 9 y no se habían cancelado los préstamos.

A la fecha de esta publicación se desconocen los avances de la investigación que realiza la Fiscalía General de la República al respecto.

FECEPE

MALVERSACIÓN DE MÁS DE

\$30 MILLONES USD

El Ministerio de Economía denunció ante la Fiscalía General de la República, en febrero de 2014, la supuesta malversación de más de \$30 millones en la administración del Fideicomiso Especial para la Creación de Empleos en Sectores Productivos Estratégicos (FECEPE), por parte de exfuncionarios y de las empresas beneficiarias, en el período 2004-2009.

En ese momento, los funcionarios responsables del otorgamiento de los fondos, eran la vicepresidenta de la República; el secretario Técnico de la Presidencia; la viceministra de Hacienda; la ministra de Economía; y el presidente del Banco Multisectorial de Inversiones, quienes conformaban el comité calificador para otorgar el dinero.

La investigación indica que las empresas obtuvieron el dinero sin cumplir con los requisitos necesarios, además de beneficiar a familiares en las empresas participantes. En algunos casos el gobierno entregó hasta \$14 millones USD en dinero, sin obtener los resultados previstos.

EL CHAPARRAL

La Fiscalía General de la República abrió una investigación sobre la construcción de la central hidroeléctrica El Chaparral, proyecto que inició en el período 1999- 2004 y que fue suspendido por acuerdo entre el gobierno y la empresa constructora ASTALDI en 2012.

El proyecto se vio afectado por la tormenta Ágatha del año 2010 y, siendo de modalidad "llave en mano", el monto de su construcción no podía verse afectado, por lo que ante los argumentos de la empresa sobre el incremento al costo de la obra, el gobierno decidió pagarle \$108 millones antes que llegar a un arbitraje que traería más costos al país.

Por el momento, la Fiscalía ha liberado las instalaciones de la presa, para que CEL pueda continuar con la obra y tiene en su poder un informe de peritaje efectuado por su equipo de fiscales anticorrupción.

Aún no hay resolución al caso. De acuerdo a CEL, se lanzará una nueva licitación en el mes de diciembre de 2015, para concluir con la obra.



LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

ES UN COMPROMISO DE TODAS Y TODOS

La corrupción riñe con la ética y el bien común, es por ello que combatirla debe ser un esfuerzo nacional organizado y sostenido, para detectarla, prevenirla y sancionarla cuando así sea necesario.

Eso implica el establecimiento de mecanismos y procedimientos técnicos, jurídicos y sociales que reduzcan las condiciones y espacios que la propician y generen un cambio de cultura en la administración pública y en la sociedad en su conjunto.

Importantes avances se han logrado en estos seis años, sin embargo queda mucho por hacer y muchos retos por superar, por lo que es necesario que todas y todos nos comprometamos a combatir la corrupción en los diversos ámbitos en que se expresa y desarrolla.

Esa es la aspiración de este gobierno nacional.

EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA **ESTÁ GARANTIZADO**

Desde 2009, el compromiso por el acceso a información ha sido constante, se crearon las condiciones y la cultura institucional, que desde una década anterior, la sociedad civil exigía sin ser escuchada.



UNA DE LAS MEJORES LEYES DE ACCESO A INFORMACIÓN EN EL MUNDO

La aprobación de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y su entrada en vigencia contó con la decisión política del gobierno. De este modo, El Salvador es el país número 87 en contar con una ley de este tipo en el mundo.

Está vigente desde mayo de 2011, año en que fue catalogada como la 4ª MEJOR LEY EN EL MUNDO de acuerdo a la Escala Global de Acceso a la Información del Centre for Law and Democracy (<http://www.rti-rating.org/country-data>). Hasta mayo 2015, existen 105 leyes de acceso a información a nivel mundial y la ley salvadoreña sigue sobresaliendo en el quinto lugar, según la misma entidad.

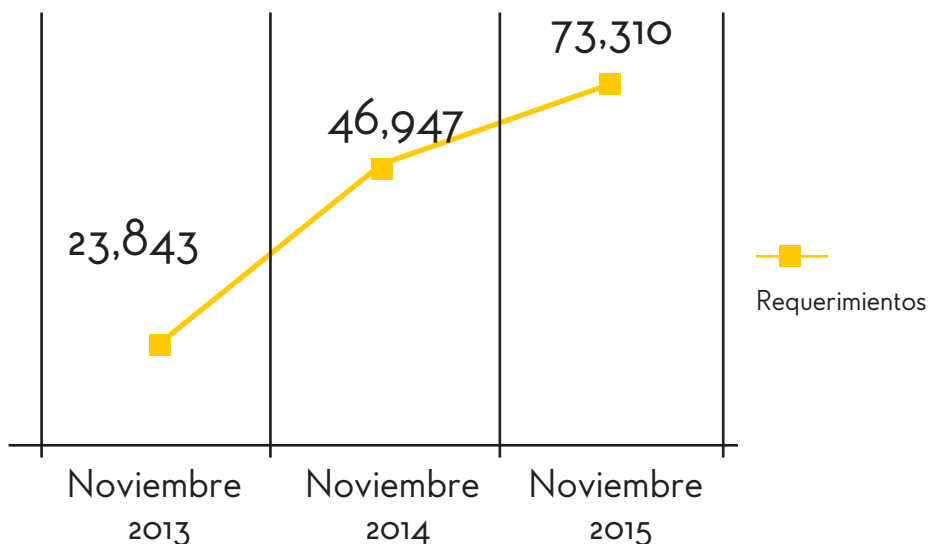
UN INSTITUTO PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DESDE LA SOCIEDAD CIVIL



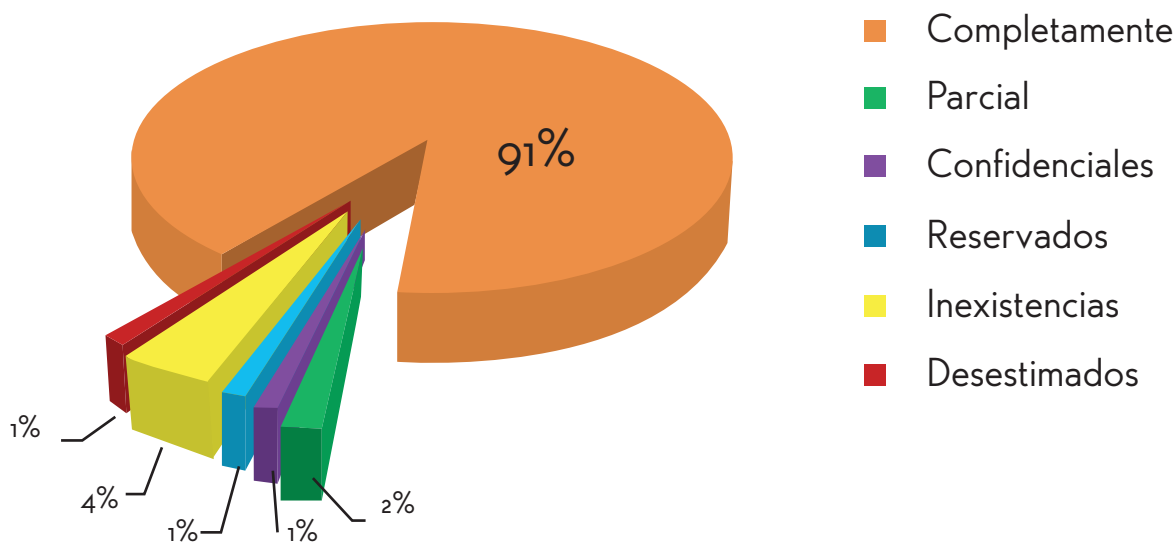
Los integrantes del Instituto de Acceso a la Información Pública son elegidos por el Presidente de la República a partir de ternas que proponen los sectores de la sociedad civil: Sindicatos, universidades, gremiales de profesionales, gremiales empresariales y asociaciones de periodistas.

SE INCREMENTA EL USO DEL DERECHO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN

En mayo de 2012 la Ley de Acceso a la información Pública entró en plena vigencia y desde entonces hasta noviembre de 2015, las Oficinas de información y Respuesta que forman parte del Órgano Ejecutivo han tramitado un acumulado de 73,310 requerimientos de información.



ENTREGA DE INFORMACIÓN. PERÍODO MAYO 2012- MAYO 2015



- Completamente: información oficiosa y pública, así como datos personales que fueron solicitados por la persona dueña de la información.
- Parcial: se denomina así a la entrega de información en "versión pública" es decir, documentos que contienen algunos datos reservados o confidenciales y que son "tachados" para que no se puedan leer.
- Confidencial: información que no se entrega porque afecta la seguridad nacional o la vida de las personas, o por ser datos personales solicitados por una persona no autorizada.
- Reservados: información que no puede ser entregada porque contiene datos que pueden afectar un proceso, una persona o una investigación.
- Inexistencias, cuando el documento solicitado no ha sido creado por la institución.
- Desestimados: porque la persona solicitante no subsanó algún dato en la solicitud o desistió de seguir el proceso.

● 113,247
ATENCIONES CIUDADANAS

De 2012 a noviembre d 2015. de las cuales:

- 89% son consultas sobre el que hacer institucional
- 10% son quejas o avisos de posibles actos indebidos
- 1% de sugerencias y propuestas para la intitución.

LA INFORMACIÓN ES ÚTIL PARA LA GENTE

18 AÑOS
SIN SABER DE SU PADRE.

Desde hacía 18 años Susana no sabía del paradero de su padre. Él comenzó a viajar hacia Estados Unidos en 1983 por motivos de trabajo y, en 1986, se quedó a vivir permanentemente en ese país. En los años subsiguientes perdieron comunicación.

En 2001, Susana asumió que su padre era una de las víctimas de los atentados del 11 de septiembre a las Torres Gemelas, pues lo último que supo era que él vivía en Nueva York, pero necesitaba confirmar este dato.

Buscó información en el Ministerio de Relaciones Exteriores y allí le sugirieron ir a la Dirección General de Migración y Extranjería. A esta última oficina le hizo una solicitud de información pidiendo los movimientos migratorios de su padre.

Le entregaron la fecha en la que él renovó su último pasaporte y con esta información, ella logró saber que su padre está vivo, por tal razón acudió nuevamente al Ministerio, para seguir con las investigaciones de su paradero.

**ANA DELGADO,
CAPACITACIÓN A CENTRO ESCOLAR**

Ana es una profesora de un Centro Escolar en San José Villanueva. Ella estudia la licenciatura en docencia y para su tesis de graduación requirió información a la Defensoría del Consumidor. Se acercó a la institución sin idea de cómo tener acceso a los datos que necesitaba. La oficial de información de la OIR le atendió y le explicó el proceso para hacer una solicitud, le gestionó la información y, además, le generó los contactos con personas especialistas en el tema para que ella pudiera profundizar.

A partir de la apertura que mostró la OIR de la Defensoría y el personal que la atendió, Ana solicitó charlas para el centro escolar, las cuales fueron impartidas para todo el alumnado. Ella asegura que de no existir la Ley, no habría logrado estas gestiones.

**ERNESTO MARTÍNEZ,
SOLICITUD DE
INFORMACIÓN AL MAG**

Ernesto trabaja para Plan Internacional, forma parte del equipo técnico que formula propuestas de proyectos para la gestión de fondos. Debido a la crisis que se enfrenta por la sequía, él necesitaba información sobre cómo este fenómeno ha afectado a El Salvador. En ese sentido, solicitó a la Oficina de Información y Respuesta del Ministerio de Agricultura y Ganadería un estudio que contempla este tipo de datos, actualizado al mes de julio de 2015.

La información la pidió a través del correo electrónico un sábado por la tarde y el lunes siguiente se le informó que su solicitud había sido aceptada. Él comentó que la atención que le brindaron fue muy buena. Incluso, le solicitaron una prórroga para la entrega de la información. Finalmente, le entregaron los documentos los cuales servirán para elaborar un proyecto que ayude a obtener fondos para afrontar la problemática de la sequía en diversos sectores del país.

TAMBIÉN HAY ABUSOS

Algunos casos objeto de análisis sobre el uso del derecho de acceso a información pública por usuarios frecuentes y las implicaciones institucionales que significan en término de tiempo y recursos invertidos han sido los siguientes:

■ Se reportó en la Superintendencia de Competencia que una sola persona había realizado el 63.47 % de los requerimientos de información recibidos en un período de seis meses. Dado que esto implicaba una atención casi exclusiva a una de todas las personas solicitantes ante la institución, se definió una consulta directa del usuario designando un espacio y al oficial de información para atenderle un día completo y así resolvió todas las consultas que deseara. Lamentablemente el usuario frecuente no se presentó.

■ En el Instituto Salvadoreño del Seguro Social se reportó que el 80% de las solicitudes recibidas en un período de cinco meses correspondían a personas relacionadas entre sí, destinando un promedio semanal de 6.6 horas a la consulta directa de información, tres personas y un vehículo institucional a la satisfacción de las mismas. Este caso también afectó al Instituto de Acceso a Información Pública, ya que casi la mitad de los casos que atendió en ese período fueron apelaciones presentadas por la misma persona, aún después de haberle concedido la consulta directa.



● INFORMACIÓN OFICIOSA A DISPOSICIÓN EN INTERNET

92,070

documentos disponibles en Gobierno Abierto

Como acción proactiva, los ministerios, entidades autónomas, hospitales, gobernaciones departamentales y algunas alcaldías, publican su información a través del portal Gobierno Abierto

Dicho portal presenta documentación sobre el marco normativo institucional, estratégico y presupuestario de cada entidad, procurando un conocimiento integral de la gestión pública a la población.

**POR EJEMPLO
SE PUBLICA:**



- Remuneraciones de 17,753 cargos presupuestarios;
- Currículos de 4,721 funcionarios públicos;
- Funciones que cumplen 178 asesores;
- Detalles de 5,758 viajes oficiales.

www.gobiernoabierto.gob.sv

MÁS ALLÁ DE LA LEY

52

● MUNICIPALIDADES APOYADAS POR EL GOBIERNO PARA CUMPLIR CON LAIP

Dado que las municipalidades eran el eslabón más débil en la implementación de la Ley de Acceso a la Información, el Gobierno asesoró a 52 alcaldías, de 10 departamentos, para poner en funcionamiento sus Unidades de Acceso a la Información Pública (UIAP) municipales.

- Para tomar mejores decisiones en la selección de bienes, productos y servicios.



infoutil.gobiernoabierto.gob.sv

Se creó el portal InfoÚtil en el cual están a disposición de la población 53 bases de datos en materia de salud, educación, economía y finanzas, directorios, cultura y deportes.

- El periódico digital que divulga acciones de acceso a información, rendición de cuentas y lucha contra la corrupción

TRANSPARENCIA ACTIVA

www.transparenciaactiva.gob.sv

A través de sus publicaciones busca fomentar el debate sobre temas que representan relevancia para el país en materia de lucha contra la corrupción, servicios públicos, acciones de la sociedad civil entre otros, apoyándose en documentación que al mismo tiempo se pone a disposición del público por medio de vínculos en cada nota escrita.

Desde junio 2012 hasta la fecha Transparencia Activa ha publicado más de 4,300 artículos específicos, entre ellos 185 que tratan sobre lucha contra la corrupción.

Category: Rendición de Cuentas



RENDICIÓN DE CUENTAS

Hoy inician las rendiciones de cuentas en las escuelas

October 22, 2015

El propósito de estos ejercicios es que las escuelas justifiquen ante la comunidad educativa las acciones y decisiones implementadas durante el presente año escolar y que la ciudadanía se involucre y ejerza el control social.

► Leer más



RENDICIÓN DE CUENTAS

Instituto rinde cuentas en el Día del Saber

September 30, 2015

Los comisionados del LAIP destacaron un incremento de 82% de las apelaciones ciudadanas. En el último año recibieron 44 solicitudes de información. También señalaron que las municipalidades son las más demandas por la comisión de posibles infracciones a la LAIP.

+ TRANSPARENCIA ACTIVA EN BREVE



17 followers

Follow

ta Transparencia Activa - Jueves 2... ▶ 18

ta Transparencia Activa - Miércoles... ▶ 17

ta Transparencia Activa - Miércoles... ▶ 29

Cookie policy

+ LO MÁS LEÍDO

931,482

PERSONAS QUE HAN LEÍDO TRANSPARENCIA ACTIVA EN SUS 3 AÑOS DE PUBLICACIÓN

45,000

PERSONAS RECIBEN UN BOLETÍN DIARIO

1er HACKATHON IMPULSADO POR EL GOBIERNO DE EL SALVADOR

El Hackathon Gobierno Abierto se realizó con el objetivo de que grupos de jóvenes entusiastas, desarrolladores, diseñadores y fanáticos de la computación desarrollaran herramientas que facilitaran acceso a información pública, mejoraran algún servicio, generaran participación ciudadana y contribuyeran a la lucha contra la corrupción; utilizando la información disponible en los portales de gobierno.

Como resultado, tres aplicaciones fueron seleccionadas para ser aplicadas por el gobierno a partir de 2015.



Gob Score a través de la cual se mide al Estado en relación a las acciones de gobierno abierto, a la cantidad de denuncias que reciben y la participación ciudadana.

Camino a la U permite que la población, especialmente joven, obtenga información sobre las carreras autorizadas que pueden estudiar, opciones de estudio con base a resultados de pruebas de aptitudes y acceso a información de becas.

InfoÚtil 2.0 mejoró el acceso móvil del portal mediante el cual los usuarios pueden hacer un ranking de las bases de datos disponibles, pedir bases de datos de su interés y hacer denuncias ciudadana a las instancias competentes.



PREMIO DE INNOVACIÓN PARA APLICACIONES DE PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA

En la primera convocatoria regional de innovación del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el gobierno fue ganador de un premio para implementar aplicaciones informáticas de utilidad a la población.

Gracias a ello, las aplicaciones ganadoras del Hackathon se encuentran a disposición para descargar en el portal: www.gobiernoabierto.gob.sv

CULTURA DE TRANSPARENCIA

Más de 11,000 funcionarios, empleados públicos, académicos y ONG capacitados en acceso a la información y transparencia.

● CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Se realizaron dos cursos sobre "Derecho de Acceso a la Información Pública" para fortalecer sus capacidades técnicas de apoyo a municipalidades y grupos comunitarios, así como procesos de sensibilización para el uso y respeto de este derecho.

● CON ORGANIZACIONES SOCIALES

Se desarrollaron programas de capacitación en la zona oriental y central del país, a través de organizaciones no gubernamentales para fomentar y acompañar la práctica de solicitudes de información. En estos participaron más de 1,600 personas de organizaciones locales de 40 municipios.



● CON LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

Más de 11 mil personas de las oficinas de información, gerencias, direcciones, jefaturas y autoridades de las instituciones del Órgano Ejecutivo han participado de diversas acciones formativas y de sensibilización a través de cursos virtuales, talleres presenciales, foros y encuentros internacionales.

Los más relevantes fueron cuatro Diplomados sobre Acceso a Información Pública y Transparencia, tres presenciales y uno virtual, que se realizaron junto a la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA) y que contaron con la participación de académicos, especialistas nacionales y funcionarios públicos con experiencia en la temática, así como especialistas de México y Chile.

● GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Además de intercambios internacionales y talleres, en 2014 se realizó el primer “Diplomado en Archivística y Gestión Documental”, con el respaldo académico de la Universidad Centroamericana “José Simón Cañas” (UCA) y la Universidad de Barcelona. En el mismo se becaron 40 servidores públicos entre los que se incluían las jefaturas de archivos de diferentes instituciones del Órgano Ejecutivo, Autónomas, FGR, UES, PGR y UTE.





● FERIAS DE LA TRANSPARENCIA PARA PROMOCIONAR EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Cada año se realiza un evento en diferentes plazas públicas del país, en los cuales participan las OIR del Órgano Ejecutivo, municipalidades, Ministerio Público y algunas ONG. A través de ellas se promueven los servicios y la información institucional a las comunidades, con lo que se fortalece el conocimiento sobre su derecho de acceso a los mismos.

La primera feria se realizó en la ciudad de Ahuachapán (2012), la segunda en San Salvador (2013), la tercera en Suchitoto (2013), la cuarta en Santa Tecla (2014) y la quinta en San Miguel (2014).

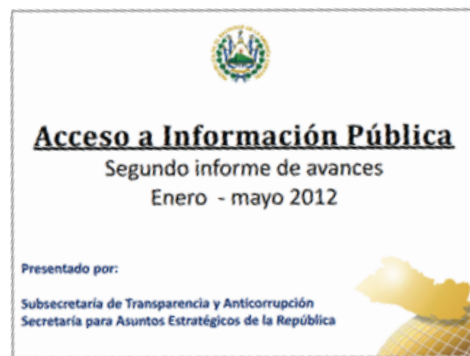


● 11 INFORMES PERIÓDICOS

SOBRE AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA ENTRE ENERO DE 2012 Y MAYO DE 2015

Como Órgano Ejecutivo se producen informes semestrales y anuales, que se presentan públicamente para que la población evalúe su desempeño en el respeto al derecho de acceso a información que poseen. Todos están además disponibles en el portal Gobierno Abierto.

Esta es, por ahora, la única y constante medición que se realiza sobre cumplimiento de la LAIP, como parte de un sistema de monitoreo y evaluación permanente que coordina la SPTA.



TRANSPARENCIA FISCAL Y DE MERCADO

● PRESUPUESTO NACIONAL Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A LA MANO

Se creó el Portal de Transparencia Fiscal, que permite a la población acceder a la información completa relacionada con las finanzas públicas; se impulsaron medidas para contrarrestar la evasión del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y se mejoró el acceso a la información sobre las compras públicas, a través de COMPRASAL.



● INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE DEUDORES AL ESTADO

Por primera vez en el país, se publicó un listado de 12,519 personas naturales y jurídicas que están pendientes con el Estado al 14 de abril de 2015, y que acumulan un monto total de adeudos, resoluciones, sentencias y fallos por \$372,639,335.03 millones USD con el fisco. Más del 63 % de los casos son de grandes contribuyentes, que tienen una deuda superior a los de \$237 millones USD.

● UN MANUAL ÚNICO DE OPERACIONES ADUANERAS

Este instrumento beneficia a los sectores involucrados en el comercio, pues toda la información que requieren para la realización de sus operaciones aduaneras está disponible en un solo sitio. Con esto se garantiza mayor credibilidad y transparencia de los servicios aduaneros, así como una sola fuente de información para el usuario.

● SOLVENCIAS EN LÍNEA

Lanzado en el año 2013, el proyecto permite la emisión y obtención de solvencias para los oferentes y contratistas de obras, bienes y servicios para el sector gubernamental. El trámite vía Web para las solvencias fiscales, de seguridad social, previsionales y municipales, que la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) les exige.

- Acceso a información sobre casos que afectan la competencia a través de Casos en Línea®, la primera aplicación digital para la defensa social de la competencia, creada por la Superintendencia de Competencia en 2013 y ganadora del Premio Mundial ICH-WBG del Banco Mundial.



- Ventanilla única de Comercio Exterior, a través de la cual los importadores cuentan con mayores facilidades, pues centraliza, agiliza y simplifica los trámites legalmente establecidos para el registro, autorización y emisión de documentación desde diferentes instituciones del Estado. Esta es administrada por el Banco Central de Reserva desde 2011.
- Infotrámites eRegulations: las empresas internacionales obtienen información transparente para instalarse en el país. Conociendo los requisitos, plazos, costos y las entidades responsables del trámite de su interés. Este es implementado con la asistencia técnica de la Conferencia de las Naciones Unidas.

EL ACCESO A INFORMACIÓN COMO DERECHO QUE FACILITA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA

El acceso a información, reconocido como un derecho llave porque abre otros derechos vinculados al desarrollo humano, contribuye a fortalecer la crítica ciudadana frente a la gestión pública, pero también a la generación de iniciativas innovadoras y alternativas conjuntas para solucionar los problemas de país, en ese sentido es también un instrumento de la participación ciudadana.

Junto con la libertad de expresión, constituye parte de los conceptos de los derechos de las personas, reconocido internacionalmente en el Art. 19 de la Declaración de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y el Pacto Internacional sobre los Derechos Civiles y Políticos. Se afirma que el derecho de libertad de expresión no solo incluye la libertad para difundir información y opiniones, sino también la de "investigar" y "recibir" estas "sin limitación de fronteras" y "por cualquier medio de expresión".

Desde antes de la aprobación de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), este gobierno se comprometió y asumió los retos institucionales que el derecho de acceso a información pública implicaban, rompiendo con una larga cultura de secretismo y opacidad.

No cabe duda que además de defenderlo debemos profundizarlo y esto requiere de la demanda y constante observación ciudadana; así como el compromiso de otros sectores del país para que cada vez los y las beneficiadas sean muchos más.



R ENDICIÓN DE CUENTAS

Hasta antes de 2009, los esfuerzos de rendición de cuentas se limitaban a algunas experiencias municipales y a la presentación de los informes anuales ante la Asamblea Legislativa. Ahora cada institución del Ejecutivo rinde cuentas a la nación.

● RENDIMOS CUENTAS A UNA SOCIEDAD CADA VEZ MÁS EXIGENTE

La rendición de cuentas es un ejercicio de transparencia y de participación ciudadana que debe promoverse tanto desde las entidades públicas, como desde las organizaciones o instituciones de la sociedad civil que manejan recursos públicos, en función de explicar la actuación que se desarrolla en la gestión de los mismos y justificar las decisiones que se toman.

Es una responsabilidad de la sociedad en su conjunto, que posibilita un intercambio permanente de opinión y de diálogo, a través del cual se mejora constantemente la gestión institucional y organizacional en busca del bien común.

Más de 90 mil personas han participado en 651 audiencias de rendición de cuentas realizadas por los ministerios y entidades autónomas, como parte de un ejercicio público que contribuye a la democracia y la lucha contra la corrupción.

Esta práctica en el Órgano Ejecutivo se inició en 2010 con 37 entidades públicas. Hoy, a 2015 rinden cuentas un promedio de 84 entidades nacionales y 14 Gabinetes de Gestión Departamental.

El éxito de estas audiencias radica en la presentación de información sobre el desempeño, toma de decisiones y uso de recursos públicos, ante una sociedad civil cada vez más beligerante en cuestionamientos, felicitaciones y propuestas de mejora institucional.

Luego que el gobierno iniciara con esta práctica, la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, la Procuraduría de Derechos Humanos, el Tribunal de Ética Gubernamental, la Corte de Cuentas de la República y el Instituto de Acceso a la Información Pública también iniciaron sus rendiciones de cuenta.

● AUDIENCIAS ESPECIALES

Por primera vez en el país se rinde cuentas sobre la utilización de fondos recibidos por declaración de emergencia nacional.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Gobernación junto a la Dirección General de Protección Civil, realizaron en 2001 una rendición de cuentas cada una, informando el destino de los recursos recibidos para reducir los efectos de la emergencia ocasionada por la Depresión Tropical **12E**.



Por otra parte, la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) presentó en 2012, en las instalaciones del Puerto de la Unión Centroamericana, el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo junio 2011 mayo 2012. En ella presentaron resultados operativos, cifras de ingresos y egresos y las proyecciones de la concesión internacional.

● CIUDADANÍA EVALÚA RENDICIÓN DE CUENTAS

Desde 2013 se realizaba la evaluación ciudadana a las audiencias públicas institucionales, a través de encuestas escritas en las que se consultaba sobre el nivel de satisfacción con el informe presentado y si su contenido incluía las principales decisiones, una descripción de la ejecución presupuestaria y las dificultades enfrentadas en la gestión.

A partir del 2015, esta evaluación se realiza utilizando medios tecnológicos que posibilitan la obtención de una calificación en tiempo real al final de cada audiencia. Con este mecanismo 5,000 personas evaluaron las presentaciones de las autoridades públicas en este año.



Personas asistentes a rendición de cuentas de FISDL utilizando "response card" para evaluar la audiencia pública.



● LA RENDICIÓN DE CUENTAS LLEGA A LA COMUNIDAD

La rendición de cuentas fomenta la transparencia, previene la corrupción y fortalece la confianza ciudadana en la gestión de los centros escolares para beneficio de los estudiantes.

Se contabilizan 423,000 participantes en 9,318 audiencias de rendición de cuentas que han realizado 4,865 centros escolares a nivel nacional desde 2012.



EL SALVADOR INCLUYE RENDICIÓN DE CUENTAS EN OFERTA DE ASISTENCIA TÉCNICA A OTROS PAÍSES

Este esfuerzo ha sido reconocido como una buena práctica del gobierno salvadoreño a nivel regional, por lo que se incorporó en la oferta técnica que el país ofrece a otras naciones en el marco de la Cooperación Sur-Sur.

LA RENDICIÓN DE CUENTAS COMO PILAR DE TRANSPARENCIA

La rendición de cuentas no solo es una obligación para las entidades públicas de informar a la población sobre sus decisiones, acciones y conductas, justificarlas y aceptar las consecuencias de su responsabilidad sobre las mismas, sino también una corresponsabilidad ciudadana al formar parte de un diálogo permanente, institucional y sin pretextos entre personas funcionarias y personas ciudadanas.

Los esfuerzos realizados a la fecha han contribuido a instaurar la cultura de la rendición de cuentas en el Órgano Ejecutivo y demandan cada vez más de una mayor atención a la calidad de información y de audiencias públicas que se realizan, en ello se está trabajando y por ello la evaluación ciudadana adquiere especial relevancia.

Como en los temas anteriores, su avance y profundización requiere de que todos y todas asumamos la responsabilidad de convertir a la sociedad salvadoreña en su conjunto, en una sociedad transparente y proba, por lo que muchas organizaciones no gubernamentales y otras entidades privadas que reciben fondos públicos, deben también sumarse a la obligación de rendir cuentas por el uso que hacen de ellos.

P

ARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Desde 2009 se instalaron mecanismos de vigilancia ciudadana que contribuyen a la gestión proba de los recursos públicos.



● PADRES Y MADRES VIGILAN PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN EN CENTROS ESCOLARES

Más de 1,300 madres y padres de familia participaron del proyecto Contraloría Social al Programa de Alimentación y Salud (PASE) en 93 centros escolares del departamento de San Salvador y 102 centros escolares del departamento de La Libertad.

Al formar comités de contraloría escolar en el PASE, se incentivó la participación de los padres y madres de familia con los encargados del Programa en la organización y supervisión de los grupos encargados de cocinar cada semana, el traslado, el almacenaje de alimentos y la entrega del refrigerio diario a cada estudiante.

Permitió a los padres y madres de familia asegurarse personalmente de la entrega de alimentos saludables a sus hijos e hijas, creando así la conciencia de participación e involucramiento en el quehacer educativo.



● FERIAS DE PAQUETES ESCOLARES

Como un mecanismo de participación ciudadana y control social preventivo durante las compras de zapatos, confección de uniformes y útiles escolares, se instalaron ventanillas móviles en las 14 Direcciones Departamentales de Educación para crear un clima de confianza a la población, bajo criterios de competencia con igualdad de oportunidades para los proveedores.

Se facilitó la participación ciudadana in situ por medio de la cual se recibieron quejas y avisos de proveedores, directores de centros educativos, padres y madres de familia, miembros de Organismos de Administración Escolar durante el desarrollo de las ferias de paquetes escolares.

El tiempo de compra fue más eficiente, pues en un solo día se realizaban las contrataciones de los paquetes escolares.





● CONTRALORÍA SOCIAL A LA SALUD PÚBLICA

El Foro Nacional de Salud, integrado por más de una decena de organizaciones sociales, es la contraparte del Ministerio de Salud (MINSAL) en la formulación, implementación y evaluación de la Política Nacional de Salud y de los servicios institucionales que se ofrecen.

El MINSAL ha recibido 50 informes de contraloría sobre el primer nivel de atención que proporcionan los ECOS y las Unidades de Salud y tres informes especiales sobre los hospitales San Rafael, de la Mujer y Nueva Guadalupe.

Estas organizaciones participan también en la apertura de quejas, reclamos y sugerencias que el MINSAL realiza en el marco del Programa de Humanización en 30 hospitales nacionales.

A través de este proceso, el Foro Nacional de Salud, expresa que los principales resultados son:

- Desarrollo de capacidades de diagnóstico, análisis y propuesta de las personas involucradas, un mayor empoderamiento de las mujeres e involucramiento de jóvenes.
- La población tuvo un rol decisivo en la aprobación de la Ley de Medicamentos, la asignación de más presupuesto al Ministerio de Salud, mejoras en los centros de salud locales, obtención de terrenos y provisión de botiquines comunitarios.
- Mejoras en la prestación de servicios de salud, fortalecimiento de la atención primaria en salud y mayor acercamiento de los servicios y su frecuencia de atención.

MONITOREO CIUDADANO A LA TRANSPARENCIA

Las organizaciones no gubernamentales que trabajan el tema de transparencia y participación ciudadana en El Salvador, han conformado diversos espacios desde los cuales dan seguimiento y evalúan la política de transparencia y anticorrupción del Órgano Ejecutivo.

En años anteriores estas no contaban con un interlocutor gubernamental con el cual intercambiar sus opiniones y recomendaciones, este gobierno en cambio les ha recibido al menos, 18 informes anuales o semestrales que reflejan los avances o puntos de mejora en la gestión por parte de Iniciativa Social para la Democracia (ISD), la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD), la Fundación para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES) y la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE).

● OBSERVATORIO CIUDADANO DE LA ALIANZA PARA EL GOBIERNO ABIERTO

CONTROL Y PROPUESTA

La Alianza para el Gobierno Abierto es un acuerdo entre Órganos Ejecutivos y la sociedad civil de 64 países, que promueve la rendición de cuentas de los gobiernos, su apertura y mejora en su capacidad de respuesta hacia sus ciudadanos.

El Salvador se incorporó a esta Alianza en 2011, luego de demostrar que alcanzaba 12 puntos de 16 en los estándares de transparencia fiscal, divulgación pública de ingresos y activos de cargos políticos y altos funcionarios públicos, así como acceso a la información pública y participación ciudadana en el control de las cuentas públicas.

Desde entonces ha presentado tres planes de acción, elaborados por medio de consultas con organizaciones de la sociedad civil. El más reciente, para el período 2014-2016, incorporó la creación de un observatorio ciudadano para contribuir con su implementación, seguimiento y evaluación.

Es por esto que una propuesta de compromisos, entregada oficialmente un grupo de organizaciones no gubernamentales fue recibida e incorporada, así como evaluada para el año 2016.

A la fecha, 20 organizaciones ciudadanas firmaron su incorporación al Observatorio Ciudadano y otras están por firmar su ingreso a este espacio en el cual las entidades del gobierno presentan sus avances y reciben aportes y observaciones para mejorar su desempeño:

- 1 Asociación Atlacatl Vivo Positivo
- 2 Asociación Centro de Capacitación y Promoción de la Democracia
- 3 Asociación de Educación Popular "CIAZO"
- 4 Asociación de Radios y Programas Participativos de El Salvador
- 5 Asociación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento
- 6 Asociación Nueva Vida Pro Niñez y Juventud / Red + VOS
- 7 Asociación para el Desarrollo Integral de la Juventud
- 8 Asociación para la Salud y el Servicio Social Intercomunal en El Salvador
- 9 Asociación Salvadoreña Promotora de la Salud
- 10 Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho
- 11 Fundación Salvadoreña para la Democracia y el Desarrollo Social
- 12 Iniciativa Social para la Democracia
- 13 Jóvenes Contra la Violencia
- 14 Jóvenes en Acción Política
- 15 Juventudes Socialdemócratas de El Salvador
- 16 Sistema de Asesoría y Capacitación para el Desarrollo Local
- 17 Unidad Ecológica Salvadoreña
- 18 Universidad Cristiana de las Asambleas de Dios
- 19 Universidad de El Salvador
- 20 Universidad Politécnica de El Salvador



● UN PRESIDENTE QUE DIALOGA CON SU PUEBLO

28 programas

donde el Presidente de la República, acompañado de su Gabinete, comunica sobre el trabajo gubernamental. Este un espacio participativo donde las personas y comunidades interactúan con los titulares para que conozcan directamente la realidad territorial y es mediante el diálogo que se plantean las iniciativas para establecer alianzas de trabajo ciudadanía-gobierno y construir mejores condiciones de vida.

Se han constituido 71 comisiones de seguimiento para verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por parte del Presidente en respuesta a las solicitudes de las comunidades.

El Programa se ha realizado en 17 localidades que se encuentran priorizadas en el Plan El Salvador Seguro.



● ASAMBLEAS CIUDADANAS

5,500

personas participando y gestionando el desarrollo del territorio

Pertenecen a distintas formas organizativas y han participado en la conformación de 190 Asambleas Ciudadanas Municipales. De aquí se han elegido a 1890 voceros y voceras para integrar un nivel más amplio denominado Asamblea Ciudadana Departamental.

Las Asambleas son espacios plurales de participación, diálogo, y generación de propuestas desde los distintos sectores y con apoyo de las instituciones públicas. Son las referentes sociales para el trabajo de las instituciones, tal como lo señala el Plan Quinquenal de Desarrollo, en el diseño de los planes y la priorización de la inversión pública.

Las Asambleas Ciudadanas Departamentales son el referente social de las instituciones del Gobierno con presencia en el territorio, ellas diseñarán los planes de desarrollo y priorizarán la inversión pública en sus departamentos. A la fecha, se han juramentado cuatro Asambleas Departamentales: Usulután, La Unión, San Miguel y Morazán, quienes han participado en la priorización de los Proyectos del Plan Maestro de la Zona Oriental que impulsa la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia.



• 10

CASAS TRANSFORMADAS EN ESPACIOS PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA GENTE

La red de casas de la cultura y la convivencia son espacios físicos que sirven a la población para desarrollar actividades culturales, comunitarias, sociales, y otras que sean encaminadas a la prevención de la violencia y el fomento de la cohesión social. Están ubicadas en los municipios priorizados por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia y desde aquí se permite el encuentro de todas las edades para poner sus conocimientos en función de crear ambientes de paz y convivencia.





● DIÁLOGO JOVEN

Es un espacio de intercambio de ideas y acercamiento entre la juventud universitaria y titulares del Ejecutivo, en el cual se dialoga, cuestiona y debate sobre los principales problemas del país.

A la fecha se han realizado 13 ediciones, 10 de ellas en Casa Presidencial y 3 en distintas universidades del país. Han participado cerca de 15 titulares y más de 800 personas del mundo universitario.



● UN OBSERVATORIO CIUDADANO DE LA OBRA PÚBLICA

Integrado por el Ministerio de Obras Públicas (MOP), el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), la Fundación Nacional para el Desarrollo Económico (FUNDE) y la Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción (CASALCO), con el objetivo de garantizar la transparencia de procesos, toma de decisiones, asignaciones presupuestarias, licitaciones y contratación de personal, participación privada, cumplimiento de requisitos, contratos y calidad de las obras.

● TRANSPARENCIA EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN INICIATIVA COST

La iniciativa de "Transparencia en la Industria de la Construcción" (CoST, por sus siglas en inglés) fomenta la transparencia y la rendición de cuentas en proyectos de infraestructura financiados con dinero público. Forman parte de ella CASALCO, Universidad de El Salvador (UES), Iniciativa Social para la Democracia (ISD), Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano (MOPTVDU) y la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción.



● TRANSPARENCIA EN LA LICITACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. PACTOS DE INTEGRIDAD

31 pactos de integridad se han firmado entre el Ministerio de Obras Públicas, empresas constructoras y un testigo social. Su elemento más relevante es la observación social, que puede ser ejercida por una organización no gubernamental, que debe observar, registrar e informar públicamente sobre el desarrollo del proceso. Algunos de los más relevantes son:

Supervisión de
apertura bulevar
Diego de Holguín,
Santa Tecla, tramo II.

CONCURSO
PUBLICO
INTERNACIONAL
No. 04/2011

Construcción de corredor
segregado para el
Sistema Integrado de
Transporte del Área
Metropolitana de San
Salvador (SITRAMSS).

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL No.
LPINT 06/2012

Construcción BY PASS en
la ciudad de Usulután
LICITACION PUBLICA
INTERNACIONAL LPINT
04/2011

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL
No. LPINT 06/2012

● TRANSPARENCIA EN LOS PROGRAMAS SOCIALES

Cuatro informes públicos de monitoreo a los programas y proyectos de combate a la pobreza, a través de un Convenio de Cooperación para la Promoción de la Transparencia y la Participación Ciudadana en Proyectos y Programas que ejecuta el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) con la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE).

● PREVENCIÓN AL USO “ELECTORAL” DE LOS FONDOS

Promovida por el FISDL y las alcaldías que reciben fondos del Programa de Apoyo Temporal al Ingreso (PATI), 37 gobernantes municipales se comprometieron frente a la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción como testigo de honor el 28 de febrero de 2013, a no utilizar los fondos que les son asignados por dicho programa con fines electorales o partidarios.

● ADMINISTRACIÓN COMUNITARIA DE FONDOS

Los Proyectos Ejecutados por la Comunidad, conocidos como PEC, son impulsados por el FISDL en conjunto con la Cooperación Alemana, a través del Banco Alemán de Desarrollo (KfW) y se implementan como parte del Programa “Manos a la Obra por nuestra Comunidad”. Su objetivo es descentralizar a nivel de las comunidades la ejecución y mantenimiento de los proyectos y propiciar espacios de mayor colaboración y rendición de cuentas entre las comunidades y sus gobiernos municipales.

Los recursos financieros y técnicos se entregan a las comunidades en calidad de donación, a través del gobierno municipal y son ellas quienes ejecutan directamente su proyecto.

● TRANSPARENCIA EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Mediante convenio de cooperación firmado con la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD), se realizan dos estudios sobre la transparencia y control de la corrupción. El primero es sobre los servicios brindados por la Dirección de Evaluación y Cumplimiento Ambiental, dependencia del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), y el segundo sobre los servicios brindados por la Dirección del Registro de Comercio, dependencia del Centro Nacional de Registros (CNR).

El objetivo es obtener opciones de mejora para transparentar y volver más eficiente el servicio a las personas que lo solicitan.

En este marco y con el objetivo de conocer otras experiencias respecto a la transparencia y mejora de servicios similares, se realizó el Foro sobre "Indicadores de transparencia en los servicios públicos: experiencia chilena en la gestión de permisos ambientales", con el experto Patricio Rodrigo de la Fundación "Chile 21". A este foro asistieron funcionarios del MARN y empresarios que gestionan permisos ambientales, quienes expresaron sus inquietudes y sugerencias de cómo agilizar los procesos y reducir los niveles de discrecionalidad en los trámites.



● CONSEJOS TEMÁTICOS O SECTORIALES

MÁS DE 300 PERSONAS PARTICIPAN DE ESTA NOVEDOSA FORMA DE GOBERNAR

Los Consejos son espacios de diálogo y concertación convocados por el Presidente de la República, para diseñar, impulsar y dar seguimiento a políticas y planes nacionales o territoriales. Están integrados por instituciones públicas y diversos sectores sociales, que trabajan en la búsqueda de soluciones a los principales problemas del país.

En este período presidencial se han establecido los siguientes Consejos:

- Seguridad Ciudadana y Convivencia
- Educación
- Fortalecimiento de las Relaciones Laborales
- Desarrollo del Sector Agropecuario
- Sustentabilidad Ambiental y Vulnerabilidad (constituido aun pendiente de oficializarse)
- Consultivo Ciudadano de Seguimiento al Plan Quinquenal (en proceso de constitución)

Se destacan los avances experimentados por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia, que está articulando esfuerzos para implementar el Plan El Salvador Seguro, emanado del consenso y el compromiso por disminuir los niveles de violencia e inseguridad ciudadana.

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO PILAR DEL DESARROLLO

La participación como política de diálogo democrático implica el involucramiento de las personas y sus organizaciones en la gestión pública y en su propio desarrollo, garantizando su protagonismo en la construcción de un proyecto de país, desde el enfoque del Buen Vivir.

Este gobierno concibe la participación ciudadana como el proceso mediante el cual las personas o sus organizaciones, de forma autónoma, se relacionan con las instituciones del Estado, incidiendo e involucrándose corresponsablemente en todo el ciclo de las políticas públicas. Considera fundamental que las personas colaboren entre sí a partir de objetivos comunes, generando vínculos de reciprocidad que fortalezcan el tejido social, la convivencia democrática y los valores cívicos.

Ahora, todas las instituciones del Órgano Ejecutivo están facilitando espacios y mecanismos de participación. Y como resultado de esa interacción se diseñó por primera vez con la mas amplia participación ciudadana, el Plan Quinquenal de Desarrollo, el Plan El Salvador Seguro, la Política de Participación Ciudadana, entre otros.

El Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, es muy contundente al considerar que la participación es la dinamizadora de procesos creativos e innovadores para seguir impulsando la construcción de una sociedad más próspera y justa.

El compromiso del Presidente Sánchez Cerén es promover todas las formas de participación que impulsen la pluralidad, la igualdad, el respeto a los derechos humanos, al Estado de derecho y la responsabilidad compartida en la construcción de nación.



D

ESEMPEÑO INTERNACIONAL

Desde 2009 el cumplimiento de las Convenciones y Alianzas Internacionales ha sido parte del hacer permanente de las instituciones del Órgano Ejecutivo, posicionándose en muchas de ellas como un Estado cumplidor.

● EL QUINTO PAÍS CON MEJOR DESEMPEÑO FRENTE A LOS COMPROMISOS DE LA ALIANZA PARA EL GOBIERNO ABIERTO EN AMÉRICA LATINA

El Mecanismo de Evaluación Independiente (MEI) de la Alianza para el Gobierno Abierto presentó en marzo 2014, el "Informe de Revisión Independiente al Cumplimiento del Plan de Acción del Gobierno de El Salvador Alianza de Gobierno Abierto (OGP) 2012-2013", en la cual se reconoció que de los 21 compromisos asumidos nueve habían sido completados en su totalidad y seis tenían avances sustanciales, para un total de 15 de gran impacto. De acuerdo a ello, El Salvador tiene un quinto lugar en cumplimiento dentro de la región.

	Compromisos asumidos	Compromisos cumplidos	Compromisos con Avance Sustancial	%
Brasil	32	25	5	93.8
México	37	20	14	91.9
Uruguay	18	7	8	83.3
Chile	19	15	0	78.9
El Salvador	21	9	6	71.4
Argentina	17	7	5	70.6
Dominicana	23	3	8	47.8
Costa Rica	23	4	6	43.5
Colombia	27	2	9	40.7
Honduras	20	2	6	40.0
Paraguay	15	1	4	33.3
Perú	47	3	11	29.8
Guatemala	14	0	2	14.3

QUINTO
LUGAR
ENTRE 13
PAÍSES DE
LA REGIÓN
MIEMBROS
DE AGA

Fuente: Elaboración propia con base a resúmenes ejecutivos de los informes de MEI.

● **LIDERAZGO FRENTE A LA CONVENCION INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCION CICC**

El Salvador fue el primer país en solicitar el mecanismo de visita in situ por parte de la CICC y a partir de ello quedó normado en el seno del sistema de evaluación de esta convención como parte obligada en la revisión de los informes que se envían como país. De todas las recomendaciones planteadas por esta Convención, el cumplimiento más relevante ha sido la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) la formación de funcionarios y funcionarias y los avances en la propuesta de una "Ley de Probidad".

● **RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL POR CUMPLIMIENTO DE LA CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA CORRUPCION (CNUCC)**

El Salvador presentó su informe de cumplimiento ante la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC por sus siglas en inglés) y a partir de ello conformó una mesa interinstitucional con entidades de otros órganos de Estado para cumplir con las recomendaciones realizadas al país, ellas son: Fiscalía General de la República, Corte Suprema de Justicia, Ministerio de Relaciones Exteriores, Tribunal de Ética Gubernamental, Corte de Cuentas, Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible y la Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción.

El proceso de trabajo implementado ha recibido reconocimiento internacional para El Salvador, siendo convocado a compartir su experiencia de la lucha contra la corrupción en el grupo de examen de aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción en Viena, Austria frente a 165 países.

Esto significó que el país fuera incorporado como beneficiario del Régimen Especial de Estímulo al Desarrollo Sostenible y la Gobernanza (SGP+) otorgado por la Unión Europea, lo que implica que los empresarios salvadoreños podían seguir exportando a la UE mientras se pasaba la fase de transición del Acuerdo de Asociación Unión Europea - Centroamérica.

NUESTRAS COMPAÑERAS DE VIAJE

En este esfuerzo, desde el 2009 hasta la fecha se ha recibido financiamiento, asistencia técnica y capacitaciones de las siguientes agencias:

- Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés) a través del Programa de Fortalecimiento para la Democracia (PFD-USAID);
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través del Proyecto Institucionalización de la Transparencia y Acceso a Información en El Salvador ATN/AA-12882-ES y del Proyecto ES-T1094 Apoyo a la Consolidación de la Gestión Pública por Resultados ATN/OC-11266-ES;
- Embajada de la República de China (Taiwán), a través del Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la STPP y SPTA y del Proyecto de carnetización a veteranos;
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a través del Proyecto Evaluando la Gobernabilidad Democrática en El Salvador: Transparencia y Rendición de Cuentas y del Premio a la Innovación;
- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) a través del Componente de Fortalecimiento Institucional;
- Comisión Europea a través del Programa para la Cohesión Social en América Latina (EUROSociAL II);
- Cooperación Danesa en Centroamérica (ERD/DANIDA);
- Agencia Alemana de Cooperación (GIZ) a través del Programa de Asesoramiento en el Fomento Municipal y la Descentralización (PROMUDE);
- Organización de los Estados Americanos (OEA) a través de la Secretaría para Asuntos Políticos y Secretaría para Asuntos Jurídicos;
- Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Políticos (NDI por sus siglas en inglés). Transparencia Internacional;
- Unión Europea e Iglesia Sueca;
- Fundación Friedrich Ebert (FES);
- Embajada de Reino Unido de Gran Bretaña;
- Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible (CNDS);

SEGUIREMOS CAMINANDO HACIA LA TRANSPARENCIA EN EL SALVADOR

Hay una ruta trazada que busca garantizar la permanencia y desarrollo de estos avances, las principales apuestas, entre otras son:

UN CONSEJO CONSULTIVO PARA EL PLAN QUINQUENAL DE DESARROLLO

Como un espacio de participación ciudadana en la implementación del Plan Quinquenal de Desarrollo, cuyo objetivo será dar seguimiento, evaluar y aportar en el cumplimiento de los compromisos definidos por el actual Gobierno para el período 2014-2019.

TRANSPARENTAR LA CONTRATACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN EL GOBIERNO

Con el objetivo de institucionalizar la meritocracia y cumplir con la transformación del Estado “para que tenga un profundo contenido democrático, impulse el desarrollo de toda la población y garantice servicios públicos con calidad y calidez”, se pondrá a disposición de la población la información relativa a las plazas vacantes que se encuentren disponibles en las instituciones del Órgano Ejecutivo y entidades autónomas, así como el respectivo proceso de evaluación y selección.

RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES PRIVADAS QUE RECIBEN FONDOS PÚBLICOS

Se promoverá y apoyará la rendición de cuentas en las organizaciones o instituciones de sociedad civil que reciben fondos públicos para que respondan a la demanda de conocimiento por parte de sus beneficiarios y adquieran mayor credibilidad y legitimidad.

SISTEMA DE QUEJAS Y AVISOS

Como mecanismo de coordinación institucional que se apoya en una plataforma tecnológica a disposición de la ciudadanía para recibir, dar seguimiento y respuesta a sus quejas, avisos y comentarios sobre la atención y los servicios prestados por las instituciones del Gobierno Central.

INSTITUCIÓN

SIGLAS

Academia Nacional de Seguridad Pública	ANSP
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	ANDA
Autoridad de Aviación Civil de El Salvador	AAC
Banco Central de Reserva de El Salvador	BCR
Banco de Fomento Agropecuario	BFA
Banco Multisectorial de Inversiones	BMI
Centro Nacional de Registros	CNR
Centro Nacional de Tecnología Agrícola y Forestal, Enrique Álvarez Córdova	CENTA
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	CEL
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	CEPA
Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera	CONSAA
Defensoría del Consumidor	DC
Dirección General de Migración y Extranjería	DGME
Dirección Nacional de Medicamentos	DNM
Fiscalía General de la República	FGR
Fondo Especial de los Recursos provenientes de la Privatización de	FANTEL
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador	FISDL
/Fondo de Inversión Nacional en Electrificación y Telefonía	
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado	FOPROLYD
Fondo Solidario para la Familia Microempresaria	FOSOFAMILIA
Instituto de Acceso a la Información Pública	IAIP
Instituto Nacional de la Juventud	INJUVE
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	ISBM
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	ISDEM
Instituto Salvadoreño de Turismo	ISTU
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	ISSS
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	ISNA

INSTITUCIÓN

SIGLAS

Ley de Acceso a la Información Pública	LAIP
Ministerio de Agricultura y Ganadería	MAG
Ministerio de Economía	MINEC
Ministerio de Educación	MINED
Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial	MIGOBDT
Ministerio de Hacienda	MH
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	MJSP
Ministerio de la Defensa Nacional	MDN
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	MARN
Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano	MOPVDU
Ministerio de Relaciones Exteriores	RREE
Ministerio de Salud	MINSAL
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	MTPS
Oficina de Información y Respuesta	OIR
Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador	PROESA
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	PDDH
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	PNUD
Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción	SPTA
Superintendencia de Competencia	SC
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones	SIGET
Unidad de Acceso a Información Pública	UAIP

SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN
TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

